



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: GOZAI
Número de autorización: 23138
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 07/07/2003
Fecha de Caducidad: 30/09/2021

Titular

NICHINO EUROPE CO., LTD
5 Pioneer Court
CB24 9PT Histon Cambridge
(Cambridgeshire)
REINO UNIDO

Fabricante

NIHON NOHYAKU CO. LTD. (JAPON)
nº 19-8 kyobashi 1-chome,
104-8386 Chuo-Ku
(Tokyo)
JAPÓN

Composición: PIRAFLUFEN-ETIL 2,65% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de plástico PET/COEX De tamaño inferior a 1 litro y cualquier diámetro de boca. Solo para aplicaciones manuales. De 1 litro ≤ tamaño < 5 litros y cualquier anchura de boca. De 5 litros ≤ tamaño ≤ 20 litros anchura de boca ≥ 45 mm.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Algodonero	DEFOLIACIÓN	100 cc/ha	Aplicar en mezcla con aceite vegetal (codacide) a dosis de 1 l/Ha. partir del momento en que el cultivo se encuentre con un 30% de cápsulas abiertas.
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales)	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales)	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Cereales de invierno / primavera	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Cítricos	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Frutales de cáscara	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Frutales de hueso	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Frutales de pepita	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Granado	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Higuera	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Olivo	REBROTOS	0,25 l/HI	Aplicar cuando los brotes alcancen los 5-15 cm. de longitud (exclusivamente brotes del suelo o de la parte baja de la planta), efectuando 2 aplicaciones con un caldo de 100 l/Ha. y dosis máxima de 0,25 l/Ha. Tratar en otoño y primavera. No tratar antes de la cosecha. Plazo de Seguridad: 21 días.
	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha. Plazo de Seguridad: NP.
Patata	DESECANTE	1 l/ha	Efectuar un único tratamiento por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha.
Vid	REBROTOS	0,25 l/HI	Aplicar hasta que los brotes alcancen los 20 cm. de longitud. Tratar en primavera con un máximo de 2 aplicaciones por año con un caldo de 350 l/Ha. y dosis máxima de 0,850 l/Ha.



Nº REGISTRO: 23138

GOZAI

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Algodonero	14
Olivo	21
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales), Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales), Cereales de invierno / primavera, Cítricos, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Higuera, Olivo, Patata, Vid	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales), Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales), Cereales de invierno / primavera, Cítricos, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Higuera, Olivo, Vid - DICOTILEDONEAS	31/07/2022
Olivo, Vid - REBROTOS	31/07/2022
Patata - DESECANTE	31/07/2022

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia temprana.

Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo, mediante aplicaciones con tractor en patata y cereales y mediante tractor y manuales en plantaciones y áreas no cultivadas.

En la etiqueta se darán las indicaciones para el correcto uso del producto, así como instrucciones sobre dosificación en función de las especies de malas hierbas a controlar, las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por fitotoxicidad de variedades sensibles del propio cultivo o de los siguientes en la alternativa.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**




El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Se debe utilizar pantalla facial que proteja frente a salpicaduras durante la mezcla/carga del producto.

No realizar actividades que impliquen el contacto con el área tratada hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Spo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H332 - Nocivo en caso de inhalación. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P331 - NO provocar el vómito. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1



Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m para algodón, 7 m para usos industriales y de 30 m para el resto de usos, de los cuales 20 m deben de ir con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo nº CAS: 64742-94-5.

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS: 64742-94-5, debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --